

LA TARDE

AÑO XXII

DE LORCA

N.º 5.758

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN: MIÉRCOLES 2 ABRIL 1930

CARTAGENA

* Suntuosas Procesiones *

SEMANA SANTA

¡Temperatura ideal!

CRONICA

LA PREVIA CENSURA

Llegado hoy el momento en que se desarrolla con movimiento vigoroso e inusitado el afán de intromisión fiscalizadora en todos aquellos aspectos y esferas situados en el seno febril del Estado, en que el pueblo va tomando parte muy activa y vehementemente en los sucesos grandiosos de las Naciones, se vislumbra claramente la presencia y necesidad de una sinceridad y lealtad altruista en todo aquello que signifique y esté ligado con la vasta y heterogénea estructuración social.

Esto que en no lejanas épocas pudo parecer sino sarcasmo, si temeridad, se manifiesta actualmente constituyendo síntoma grato, como el sano vástago que ha encontrado exuberante alimento en el espérpido pecho del progresivo correr de los siglos.

La Prensa, palabra acaso, hueca y de expresión nefasta para espíritus desaprensivos, desprovistos de bellos intereses por la marcha vertiginosa de los pueblos, reclama con insistencia significativa un régimen de libertad, de libertad sana para poder llegar al cumplimiento exacto del tan importante papel que le está encomendada de órgano de la opinión.

Es de necesidad evidente la mani-

festación o expresión del verdadero pensamiento—no coaccionado por efectos terribles—en la plaza, en la Prensa, en el hogar. Sabido es que del choque surge la chispa luminosa, del contraste de ideas la solución adecuada y de la discusión el camino cierto por donde se ha de discurrir; pero se llega a tan vergonzosa absurdidad cuando destruyendo con grave perjuicio el racional vínculo del natural encadenamiento de los hechos, se quiere despojar al individuo descaradamente de una facultad elevada y precisa en la marcha acelerada de la humanidad.

Mientras no se esfuercen los hombres por lograr el bello ideal de sinceridad en periódico no se habrá adelantado ni un milímetro para salir de la espantosa guarida, en donde se albergan ocultos e impunemente desastrosos resabios y malquerencia insanas, causas generatrices ambas del retroceso, o al menos del estatismo, que padecemos en los tiempos actuales.

Prensa: órgano de la opinión pública sin amplio campo, más fielmente dicho, sin su peculiar e inherente que es la libertad, son términos tan distantes, tan repulsivos que la desaparición del uno debiera llevar como

consecuencia obligada la destrucción del otro.

Cuando Sócrates lanzó el anatema de que el Universo puede mejor existir sin el sol que la Humanidad sin la libertad de palabra y con este pensador Demóstenes, acaso habrá que afirmar que no produciría el mismo violento estremecimiento que, con amargura consoladora, hoy origina a los hombres plétóricos de ideales.

La libertad de imprenta que tanta importancia tiene en los tiempos presentes, y que desde el momento de su invención ha sido el gran y potente medio difusor de ideas y de opiniones, no quiere y rechaza cuantos atisbos más o menos enérgicos se inician para oscurecerla. Para lograr los gobernantes conocer ciertamente la actitud de su pueblo, el vago clamor de sus subordinados, es contradictorio echar mano a sistemas tan indeseables, tan funestos como lo es el preventivo una de cuyas formas es la previa censura.

Si se imponen correctivos y penas a los autores de los escritos o representantes de empresas periodísticas por las informaciones, que aun no viendo la luz pública, considera el Gobierno (bien o mal considerado) perjudiciales para lograr la paz y armonía social, ¿a qué queda entonces reducida la Prensa? Ejecutará solamente parte de su cometido y mal se le podría seguir llamando órgano de la opinión. Insertaría en sus columnas reflejos más o menos sinceros del pensamiento y actuación de las clases directoras y se padece por esto, efectos que debieran estar condenados a un destierro perpétuo.

Ya ha llegado el momento de saber cual es el latir hondo del pueblo para que no pasen los siglos sin que se sepa a que hay que atenerse y se descubran ante la luz del día los verdaderos anhelos, quitándole al periódico la terrible mordaza que lo oprime y esteriliza.

Es innegable que para no caer de bruces en el desbarajuste, para no entregarse al desorden anquilador, es necesario reconocerle al Estado la vigilancia suprema en todo lo que constituye y forma su vida interior y exterior; pero esto también se consigue con un procedimiento menos riguroso y más en armonía con la realidad. Basta con que se ponga en práctica el sistema represivo que permitiendo la libre publicación de ideas y opiniones por medio de la imprenta y a causa del delito cometido, emplea para la sanción el Tribunal ordinario o el especial de hecho o de derecho, pudiendo aplicar el Código penal común o las Leyes Especiales de Imprenta, de carácter punitivo.

La prensa española padece con obligada resignación la perniciosa influencia de este microbio que roe uno de los más nobles derechos del hombre: la libre emisión del pensamiento, y con tristeza para todos, absolutamente para todos, escuchamos la sentencia aterradora de que a enfermedad dilatada la convalecencia ha de ser larga también.

¿No se comprende que mediante

Semana Santa de Lorca

Son dignos de admirarse además de los numerosos grupos Béticos y de los famosos mantos, las incomparables medias de seda semi-natural de tallón piramidal y espiga calada

MARCA ROSA

de la que tienen la exclusiva

“LOS 95”

y nuestro extenso surtido en corbatas y artículos de fantasía: ¡No lo olvide!
“LOS 95”.—Posada Herrera 26

COMERCIANTE : : EXPORTADORES

COBRO CRÉDITOS atrasados en toda Andalucía especialmente en Sevilla y su Provincia SUPLIENDO GASTOS

ACTIVIDAD : : SERIEDAD : : Descuentos convencionales

Escriba hoy mismo sin esperar a mañana pidiendo detalles y condiciones a don José M.ª Jiménez Brena abogado, Miguel Moya y S.ª, Sevilla. NECESITANSE AGENTES EN CAPITAL Y PROVINCIAS Y PARTIDOS JUDICIALES.

NOTA IMPORTANTE: Compro en firme los créditos atrasados que tengan comerciantes y exportadores pendientes de cobro en toda Andalucía con especialidad en Sevilla y su Provincia en las condiciones que se convenga.

LINEA YBARRAY COMPAÑIA S. C. Sevilla



Servicio fijo y rápido con salida mensual
Viaje de ida y vuelta de la magnífica máquina de 16.000 t.

CABO SAN ANTONIO

Saldrá del Puerto de Almería el día 30 de Abril de 1930 para Málaga, Cádiz, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros de TERCERA clase.—El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Precio del Pasaje

Billete entero.....Pesetas 557'50
Medio billete..... „ 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará a su consignatario: **LUIS GAY PADILLA**
Almería

¿Quiere usted comprar barato?

visite la conocida y acreditadísima

ZAPATERIA VALENCIANA

y encontrará en ella lo más estupendo en calzado para caballeros, señoras y niños a precios completamente económicos.

Artículos de primera calidad fabricados exclusivamente para esta zona a precios sin competencia.

Siempre las últimas novedades

CA. 1.—LOZORRILLA

la censura previa las autoridades se convierten, por el hecho de representar al Estado, en defensores de la verdad?

No hay nada que justifique esta condición que aquéllas se atribuyen. Con este sistema que amordaza a la Prensa ésta desempeña muy mal—mejor sería decir que no desempeña—su papel de órgano de la opinión. Y esto hay que oirlo bien, interesa a todos con el mismo grado de intensidad.

La misma tranquilidad del país requiere y exige la pronta abolición de este estado de cosas que aun contra la opinión de sus escasos defensores no produce sino graves perjuicios para los intereses nacionales, haciéndose preciso la práctica de un rápido y eficaz medio que lo elimine en absoluto devolviéndole a la Prensa los derechos y facultades que constitucionalmente le corresponde.

Teniendo, como tenemos, la suerte de que nuestra Prensa sea una de las más dignas y culta de los países civilizados, integrada en casi su totalidad por prestigiosas figuras, no se hace preciso como pudiera creerse una excesiva cautela y estrecha vigilancia; en cuantas ocasiones han sido propicias hemos experimentado la muy íntima satisfacción de saborear las excelencias de su leal colaboración en gravísimos problemas estatales, habiendo conseguido por su ilustrado consejo y apoyo la solución y descubrimiento de grandes e interesantes conflictos.

Por todas estas razones que son terminantes y de un realismo espléndido, el temor, acaso mal informado, que pudiera nacer referente a desórdenes ocasionados por la supresión de la previa censura no encuentra por ahora justificación buena y adecuada.